



## ÚNICO DISPOSITIVO TELEMÁTICO de pago con DESCUENTOS en AP-1, AP-8 y AP-636

### REQUISITOS para la obtención del dispositivo *abiatur 2.0*. (NORMA FORAL 19/2014, de 23 de diciembre)

- Ser persona física usuaria habitual y propietaria de un vehículo ligero y no estar afecto el mismo a actividad profesional, empresarial o económica alguna.
- Estar empadronada en algún municipio de Gipuzkoa.
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Hacienda Foral de Gipuzkoa.
- Ser titular de un medio de pago o cuenta bancaria habilitada al efecto.
- Estar al corriente del pago del canon de utilización de infraestructuras con Bidegi y cumplir con las demás obligaciones exigidas en relación al uso del dispositivo telemático (TAG).



### DESCUENTOS EXISTENTES sobre el canon GIPUZKOA

#### *Deducciones ida y vuelta* - Deducción de **0,57€** (IVA incluido)

Para cada uno de los tránsitos de ida y vuelta consecutivos realizados por una misma estación de cobro en menos de 24 horas, sin realizar ningún tránsito intermedio por otra estación diferente.

Las estaciones de pago incluidas en dicho programa son: Irun M/O, Irun barrera, Oiartzun, Orío, Zarautz Este, Zarautz barrera (\*hacia el oeste o sistema cerrado), añadiéndose también la estación de Irun Ventas para los movimientos con origen o destino Behobia.

#### *Descuento Progresivo* - Realizando como **mínimo 6 tránsitos en un mes**:

- Del 1º al 8º tránsito (incluido), se aplicará un **25%** de descuento.
- Entre el tránsito 9 y hasta el 20, se aplicará un **55%** de descuento.
- A partir del tránsito 21, se aplicará un **75%** de descuento.

Autovía AP-636: El paso entre el primer y último pódico en un solo sentido no deberá exceder de un tiempo superior a 20 minutos. Si no se rebasa este tiempo los tránsitos se computarán como un único viaje independientemente de los tramos por los que se transite.

#### *Tope máximo de gasto mensual en GIPUZKOA* – **36,98€** (IVA incluido)

El tope máximo de gasto mensual por el consumo sobre el canon de Gipuzkoa se calcula una vez aplicados, si corresponde, el programa de deducciones y el plan de descuentos progresivos.



### DESCUENTOS EXISTENTES sobre el canon BIZKAIA/ARABA

#### *Tope máximo de gasto mensual en BIZKAIA Y ARABA*: **53,43€** (IVA incluido).

El tope máximo de gasto mensual por el consumo sobre el canon de Bizkaia y/o Araba **en tránsitos con origen o destino en Gipuzkoa**.

Como salvedad, para las entradas/salidas a la autopista AP-8 en Ermua y Abadiño sentido desde/hacia Bizkaia, también se considerarán Ermua y Abadiño como estaciones de Gipuzkoa, aplicándose el nuevo límite de gasto al importe íntegro vizcaíno.

- El dispositivo *abiatur 2.0* es personal e intransferible.
- El cumplimiento de los requisitos deberá mantenerse durante todo el Contrato.
- En caso de cambio de vehículo, C/C bancaria o domicilio, deberá notificarlo a Bidegi para actualizar sus datos.



### PRECIO Y FACTURACIÓN

El alta del dispositivo es gratuita. El precio del servicio de mantenimiento es de 7 euros/ anuales (IVA incluido).

La factura mensual estará disponible en la Web (ACCESO) a partir de mediados del mes siguiente a la realización de los tránsitos.

Los cargos se realizarán en la C/C bancaria indicada, en fecha posterior a la emisión de las facturas.



### CONTRATO DE ALTA

Por INTERNET: [www.bidegi.eus](http://www.bidegi.eus)

PRESENCIAL - Oficina de Atención al Cliente de Bidegi



Área de servicio de Aritzeta  
Carretera GI-20, PK 14,800  
20170 - Usurbil (Gipuzkoa)



HORARIO  
De lunes a viernes laborables,  
de 08:00 a 20:00h



### PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega, para las nuevas solicitudes que cumplan con los requisitos para su obtención, es de un máximo de 4 semanas desde el registro de la solicitud.



[www.bidegi.eus](http://www.bidegi.eus)



[info@bidegi.eus](mailto:info@bidegi.eus)



943 105 106